

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1160

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

**SUMARIO:** Tercer Congreso de Historia de Catamarca, celebrado del 7 al 9 de septiembre en dicha provincia. Expresión de beneplácito. **Collantes.** (4.350-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Collantes, por el que se expresa beneplácito por la celebración del III Congreso de Historia de Catamarca, a realizarse los días 7 al 9 de septiembre de 2006, en la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del III Congreso de Historia de Catamarca, que se celebró en dicha provincia entre los días 7 y 9 de septiembre, con motivo de cumplirse los 70 años de la fundación de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

*Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Santiago Ferrigno. – Pedro J. González. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Collantes, por

el que se expresa beneplácito por la celebración del III Congreso de Historia de Catamarca, a realizarse los días 7 al 9 de septiembre de 2006, en la provincia de Catamarca, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Eduardo A. Di Pollina.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con motivo de cumplirse los 70 años de la fundación de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca, desde el 7 al 9 de septiembre se realizará en la provincia de Catamarca el III Congreso de Historia de Catamarca.

Dicho congreso contará con la presencia de reconocidos investigadores en la materia de la provincia mencionada, así como también de provincias de las regiones del NOA, Cuyo y de las ciudades de La Plata (provincia de Buenos Aires) y Córdoba.

Además se caracterizará por la participación de los presidentes de Juntas de Estudios Históricos de otras provincias, como las de San Luis representada por Hugo Fourcade; la de Tucumán por Teresa Piossex Prebich; la de Córdoba por Marcela Aspec; la de Salta por Luisa Miller; la de Entre Ríos por Griselda de Paoli y la de San Juan por Margarita Ferrá de Bartol.

Las conferencias centrales estarán a cargo del doctor Rodolfo Raffino, docente investigador de la Universidad de La Plata, investigador principal del Conicet y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, y del doctor Gaspar Risco Fernández, filósofo y profesor de la Universidad Nacional de Tucumán.

El congreso realizado por la Junta de Estudios Históricos contará con el apoyo económico y el aus-

picio del gobierno de la provincia de Catamarca, la intendencia de la ciudad capital, el rectorado de la Universidad Nacional de Catamarca, la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación y la Facultad de Humanidades de la UNCA.

En atención a la importancia cultural y prestigio de las instituciones involucradas y de los participantes que comprometieron su asistencia, es que se solicita la presente declaración de interés legislativo.

*Genaro A. Collantes.*

## ANTECEDENTE

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la celebración del III Congreso de Historia de Catamarca, a celebrarse en dicha provincia los días 7 al 9 de septiembre, con motivo de cumplirse los 70 años de la fundación de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

*Genaro A. Collantes.*